

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PRUEBAS SELECTIVAS BOLSA DE EMPLEO TÉCNICO SUPERIOR

COVID-19



AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS
PROVINCIALES DE MÁLAGA – PATRONATO DE
RECAUDACIÓN PROVINCIAL

C/ Severo Ochoa, 32
29590 Málaga
Málaga, julio de 2021

- **DATOS DEL EVENTO:**

Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal en la categoría de Técnico Superior para de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga – Patronato de Recaudación Provincial.

- **FECHA:**

20 de julio de 2021.

- **LUGAR:**

Interior de Salón de Actos Edgar Neville y pasillos colindantes del Edificio B de la Diputación Provincial de Málaga sito en C/ Pacifico, 54 – Málaga.

- **HORARIOS:** Tres convocatorias

09.00 horas

13.00 horas

17.00 horas

Los aspirantes deberán llegar al menos con 30 minutos de antelación ya que, con el fin de garantizar la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones, el acceso al recinto se realizará de forma escalonada.

PROTOCOLO DE ACTUACION PARA EVITAR RIESGO CONTAGIO COVID-19

1º) **Ventilación: 1 hora antes de la apertura** para la realización de los ejercicios se abrirán las 8 puertas al exterior (4 de entrada y 4 de salida), aumentando la ventilación natural. Durante los ejercicios se mantendrán abiertas 1 puerta de entrada y otra de salida, aquellas que no supongan molestia para los participantes, volviéndose a abrir otra vez todas, finalizadas las pruebas, y así sucesivamente para todos los turnos. Las puertas del Auditorio se mantendrán abiertas durante todo el ejercicio.

2º) El llamamiento se hará por megafonía a los distintos grupos que estarán esperando en el exterior (zona de maderas) guardando la consiguiente distancia de seguridad.

La llamada se realizará por las dos puertas, derecha (E1) e izquierda (E2), de la entrada principal del Edificio B.

(Se adjunta Orden de Actuación de las llamadas –Anexo I-)

3º) **Los aspirantes deben acceder con mascarillas y bolígrafos propios** y durante todo el tiempo de permanencia en el lugar del examen será **obligatorio el uso de la mascarilla**, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano de Selección. De darse esta circunstancia dichas personas serán ubicadas preferentemente en la zona exterior del Auditorio.

4º) Los aspirantes deben pasar por los **dos puntos de control (mostradores en la E1 y en la E2), donde se les identificará enseñando el DNI, pasaporte o tarjeta de identidad en vigor que utilizó en la inscripción y bajándose la mascarilla para posteriormente, proceder a la toma de temperatura.**

5º) Los aspirantes entregarán el documento **“Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19”** en el lugar establecido por el personal de la organización, que deben traer cumplimentado y firmado. (Anexo II)

6º) Una vez realizada la entrada deben **seguir las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas**, que les irán conduciendo a la zona del interior indicándoles donde deben sentarse, primero se sentarán los de dentro del Auditorio para después pasar a sentar a los que se situarán en los pasillos. Si desean acudir a los aseos solo será posible antes de entrar a la realización del examen, respetando el aforo de estos.

7º) Una vez colocados en sus mesas se entregará los exámenes y nadie abandonará el lugar hasta que todo el mundo haya finalizado y así lo comunique el personal de la organización.

8º) Tras la finalización del examen y siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se irán levantando por filas ordenadamente y se **saldrá lo más rápido posible y de manera ordenada** hasta el exterior del Edificio evitando aglomeración o contacto en las zonas de paso de las salidas.

9º) Una vez **desocupadas todas las zonas usadas, se procederá a una limpieza total** y así sucesivamente para los siguientes llamamientos.

ANEXO I

Orden de Actuación de las llamadas

LLAMAMIENTOS día 20 de julio de 2021

LUGAR: Edificio B Diputación Provincial de Málaga en c/ Pacifico nº 54

ORDEN DE ACTUACIÓN

TURNO 09.00 HORAS: DE BACO NAVARRO LAUREANO A GUZMAN BENITEZ ANA ISABEL

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- 08.30 horas puerta derecha (E1) De **BACO NAVARRO LAUREANO A EXPOSITO VAZQUEZ MARIA JESUS**
- 08.30 horas puerta izquierda (E2) De **FAJARDO FUENTES FERNANDO A GUZMAN BENITEZ ANA ISABEL**

TURNO 13.00 HORAS: De GUZMAN SERRANO ESPERANZA A RUIZ BONILLA MARIA JOSE

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- 12.30 horas puerta derecha (E1) De **GUZMAN SERRANO ESPERANZA a NAVARRO HERRERA FRANCISCO**
- 12.30 horas puerta izquierda (E2) De **NAVARRO MARTINEZ ALBERTO JOSE A RUIZ BONILLA MARIA JOSE**

TURNO 17.00 HORAS: De RUIZ DE ALBA ROBLEDO INMACULADA A ATENCIA SOLA CARLOS

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- 16.30 horas puerta derecha (E1) De **RUIZ DE ALBA ROBLEDO INMACULADA A TRUJILLO TRIVIÑO RAFAEL**
- 16.30 horas puerta izquierda (E2) De **URBANO ABOLAFIO MARIA DOLORES A ATENCIA SOLA CARLOS**

Los/as aspirantes deberán venir provistos del DNI y bolígrafo azul o negro

ANEXO II

Declaración responsable COVID-19

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

La persona abajo firmante, participante en las pruebas selectivas de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga – Patronato de Recaudación Provincial, para la constitución de la Bolsa de Empleo en la categoría de Técnico Superior, aprobadas por Decreto de la Presidencia número 1826/2021, de 14 de abril y publicadas en el BOPMA número 81 de 30 de abril de 2021, **declara que:**

- No presenta síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
- No ha tenido síntomas relacionados con el COVID -19 en los últimos 10 días (tos, fiebre o dificultades respiratorias).
- No se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

Y se compromete a:

- Al entrar al aula entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Mantener una distancia de seguridad de 1,5 a 2,0 metros con el resto de los compañeros.
- Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- Acceder a las instalaciones de la Diputación Provincial de Málaga sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firma

Al objeto de que el Tribunal pueda comunicar cualquier incidencia se debe consignar los siguientes datos:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto (preferiblemente móvil):